



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo, con su actual titular, doctora María Elina GRECCO, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Departamento de Medicina Preventiva y Laboral-, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION